República de Colombia

Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo Municipal de Tamalameque
Calle 5 No. 3-18 Tel-fax 5286029
jprmpal01tamalameque@notificacionesrj.gov.co
j01prmpaltamalameque@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO.
Demandante: GEOVANNY NAVARRO NAVARRO
Demandado: MADELSA INVERSIONES LTDA. NIT 900081435-1
Radicado: 20-787-40-89-001-2020-00075-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.- Tamalameque- Cesar, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020).

ASUNTO

En atención a que el día 01 de octubre de 2020, se hace necesario continuar con el trámite del proceso, por tanto este despacho ordena:

1°.- FÍJESE el día Veintiséis (26) de noviembre de (2010), a las dos de la tarde (02:00 PM.) para llevar a cabo la Audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

Firmado Por:

HALINISKY SANCHEZ MENESES

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE TAMALAMEQUE-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5525d9b8d456fbf57c467851d2089c61755bb760193fdbc99578ab25a71bb48e

Documento generado en 03/11/2020 04:43:25 p.m.